



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 0 NOV-2014  
Expte.nº: 53.232-2010 –

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Participación del gen  $\Delta Np63$  en los procesos del desarrollo de la epidermis de *Xenopus laevis*** que viene desarrollando la **Lic. en Biotec. María Guadalupe del Valle Barrionuevo**, bajo la Dirección de la **Dra. Celeste Tribulo** para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**, elevan para su aprobación 2º y 3º informe e informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista;

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el 2º y 3º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, convalidando 230 hs de cursos realizados por la Lic. Barrionuevo las que se distribuyen de la siguiente manera: **Sistemática Molecular y sus aplicaciones en biología evolutiva (40 hs)**, **Biología y Biotecnología de la reproducción (40 hs)**, **3º curso internacional de biología del desarrollo (150 hs)**.

Que mediante Resolución HCD N°: 0433/2013 se convalidó la carga horaria de 340 hs de cursos con evaluación.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Reunión Extraordinaria de fecha 07-11-2014)

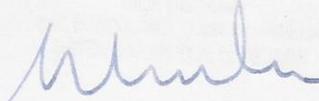
RESUELVE

Art.1º)-Aprobar el 2º y 3º informe emitido por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Participación del gen  $\Delta Np63$  en los procesos del desarrollo de la epidermis de *Xenopus laevis*** que viene desarrollando la **Lic. en Biotec. María Guadalupe del Valle Barrionuevo**, bajo la dirección de la **Dra. Celeste Tribulo**, para optar al Grado Académico de Doctora en Bioquímica.-

RESOL. HCD N°: **0391 2014**

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,  
Expte.nº: 53.232-2010 –

11 0 NOV 2014

Art.2º)-Convalidar la carga horaria de 230 hs de cursos con evaluación realizados por la tesista que se distribuyen de la siguiente manera:

Sistemática Molecular y sus aplicaciones en biología evolutiva (40 hs),  
Biología y Biotecnología de la reproducción (40 hs),  
3º curso internacional de biología del desarrollo (150 hs)

Art.3º)-Regístrese la totalidad de 570 hs de cursos con evaluación realizados por la **Lic. Barrionuevo**

Art.4º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.-

Art.5º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. en Biotec. María Guadalupe del Valle Barrionuevo**

TITULARES:

Dra. LOPEZ, SILVIA LILIANA (UBA)  
Dr. RAYA, RAUL RICARDO (CERELA- CONICET)  
Dra. HONORE, STELLA MARIS (UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN)

SUPLENTE:

Dr. PAZ, DANTE (UBA)  
Dr. VALDECANTOS, PABLO ALBERTO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN)  
Dr. ROLDAN OLARTE, EUGENIA MARIELA (UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN)

Art.6º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión a la Dra. Ana Virginia Rodriguez y como miembro suplente a la Dra. Raúl Armando Salomón a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.7º)-De Forma.-

RESOL. HCD N°: **0391 2014**

MG  
Jlrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARZILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN